

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOREINA S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 22 de abril de 2014, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LOREINA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Rendón Coronel Andrés	43,00	1,00	43,00
Tobar Arcentales Antonio	43,00	1,00	43,00
Tobar Cucalón Antonio Alberto	34.066,00	1,00	34.066,00
Totales	34.152,00		34.152,00

El capital social de la compañía **LOREINA S.A.** es de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 34.152,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (34.152)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor Antonio Alberto Tobar Cucalón, como Presidente; y, el señor Antonio Alberto Tobar Arcentales actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2013.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2013.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

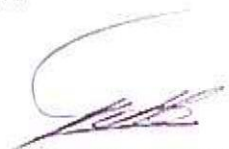
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del***

ejercicio 2013". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración presentado por el señor Andrés Alberto Tobar Arcenales, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

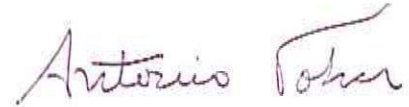
El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2013"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a la señora Diana Bajaña Rodríguez como comisario de la **EMPRESA LOREINA S.A.** para el ejercicio 2014

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013"**. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

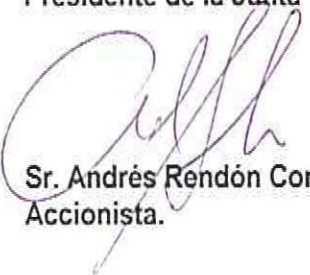
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón
Presidente de la Junta



Sr. Antonio Tobar Arcenales
Secretario de la Junta



Sr. Andrés Rendón Coronel
Accionista.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOREINA S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 22 de abril de 2014, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LOREINA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Rendón Coronel Andrés	43,00	1,00	43,00
Tobar Arcentales Antonio	43,00	1,00	43,00
Tobar Cucalón Antonio Alberto	34.066,00	1,00	34.066,00
Totales	34.152,00		34.152,00

El capital social de la compañía **LOREINA S.A.** es de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 34.152,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (34.152)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor Antonio Alberto Tobar Cucalón, como Presidente; y, el señor Antonio Alberto Tobar Arcentales actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2013.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2013.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del***

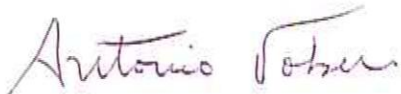
ejercicio 2013". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé lectura al informe de administración presentado por el señor Andrés Alberto Tobar Arcenales, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2013"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a la señora Diana Bajaña Rodríguez como comisario de la **EMPRESA LOREINA S.A.** para el ejercicio 2014

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013"**. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía LOREINA S.A., celebrada en esta fecha: Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón, Presidente de la Junta y accionista; Sr. Antonio Tobar Arcenales, Secretario de la Junta y accionista; y Andrés Rendón Coronel accionista. Guayaquil, 22 de abril del 2014. Lo Certifico.-



Sr. Antonio Tobar Arcenales
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOREINA S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 22 de abril de 2014, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LOREINA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Rendón Coronel Andrés	43,00	1,00	43,00
Tobar Arcentales Antonio	43,00	1,00	43,00
Tobar Cucalón Antonio Alberto	34.066,00	1,00	34.066,00
Totales	34.152,00		34.152,00

El capital social de la compañía **LOREINA S.A.** es de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 34.152,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (34.152)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (**US\$1**) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 22 de abril del 2014.-

Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón
Presidente de la Junta

Sr. Antonio Tobar Arcentales
Secretario de la Junta